

Hecho relevante

CaixaBank comunica que el Consejo de Administración celebrado hoy, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios netos del ejercicio 2016.

Este dividendo se enmarca dentro de la política de dividendos para el ejercicio 2016 de distribuir un importe en efectivo, igual o superior a un 50% del beneficio neto consolidado, mediante tres pagos en efectivo y uno en modalidad “Dividendo/Acción” con periodicidad trimestral, según consta en lo presentado durante la Junta General de Accionistas del 28 de abril 2016 y en el HR nº 237936 de la misma fecha.

El detalle del dividendo aprobado hoy es el siguiente:

- Tipo de Operación: Pago de dividendo a cuenta
- Código ISIN: ES0140609019
- Valor: Acciones de CaixaBank
- Dividendo bruto por acción: 0,03€
- Fecha de pago: 30 de septiembre de 2016
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (*record date*): 29 de septiembre de 2016
- Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (*ex date*): 27 de septiembre de 2016

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal aplicable a la fecha del vencimiento, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

Barcelona, 22 de septiembre de 2016.